

	FORMATO	Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	Versión: 07 Fecha de Aprobación: 20-03-2025
Proceso : Planeación Estratégica		

PROGRAMACIÓN GENERAL
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN			
CÓDIGO DEL PROYECTO	43202	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN UPN

OBJETIVO GENERAL: Realizar los procesos de adecuación y mejoramiento de espacios físicos según los requerimientos y normas técnicas exigidas por las diversas entidades del orden nacional y distrital para la prestación de servicios de educación, salud, restaurante, etc.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1 PROGRAMACION GENERAL

Es necesario formular un Plan Maestro de Infraestructura Física que sirva de guía para el fortalecimiento, desarrollo, adecuación y distribución eficiente de los espacios que demanda la comunidad universitaria. Este documento será el instrumento que contenga la planificación general a mediano y largo plazo, mediante el cual se tomarán las decisiones en materia de inversión en la adecuación de las instalaciones o en nuevos proyectos de construcción o adquisición de inmuebles. Así mismo la dotación de espacios académicos y administrativos de la Universidad. Este Plan Maestro se deberá acompañar de planes anuales de obra para atender las intervenciones a corto plazo.

En este sentido se continuarán buscando alternativas, de la mano del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, la Alcaldía de Bogotá y el Gobierno Nacional, para lograr mejores condiciones en la planta física en todos nuestros escenarios de formación y ya que se requiere seguir ampliando y mejorando los espacios, para coadyuvar a un buen clima de trabajo y mitigar los riesgos que produce el hacinamiento.

2.2. JUSTIFICACION

La Universidad Pedagógica Nacional actualmente alberga más de 12.000 estudiantes, y más de 1.876 funcionarios entre administrativos, contratistas, trabajadores oficiales y docentes que laboran en las diferentes dependencias académicas, administrativas y en los programas de educación que se ofrecen al país, en las diferentes instalaciones de la Universidad.

Algunas de las edificaciones superan los 50 años de antigüedad, las mismas se construyeron de acuerdo con las características técnicas de la época y si bien no presentan a la vista problemas estructurales, las mismas no dan cumplimiento a lo establecido en la Ley 400 de 1997 sobre sismo-resistencia ni a las normas eléctricas RETIE y de iluminación RETILAP, o modernización de las redes de voz y datos, etc., lo que obliga en un principio a programar las reparaciones locativas de los espacios más críticos y a construir nuevas instalaciones de redes para mantener en óptimo funcionamiento la Universidad, y en un futuro, dependiendo de los recursos y de los proyectos de construcción de un nuevo campus universitario y programar si es necesario, el reforzamiento estructural de las edificaciones que lo requieran, ya que por sus mismas condiciones de vulnerabilidad o por la necesidad de dar cumplimiento a las normas de sismo-resistencia para edificaciones de uso dotacional y educativo.

Así mismo, se busca optimizar las inversiones de la universidad para mejorar la disponibilidad de recursos de apoyo y mobiliario para las aulas de clase, laboratorios y aulas especializadas identificadas por las unidades académicas, dando prioridad a la dotación y disponibilidad de recursos académicos para los programas de pregrado y posgrado, como los laboratorios y salas especializadas, estableciendo para cada uno de ellos el estado actual en relación con equipos, instrumentos, materiales, condiciones físicas de las instalaciones, entre otros.

2.3. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACIÓN Población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)

CANTIDAD Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).

LOCALIZACIÓN Bogotá D.C - Todas las instalaciones de la UPN

2.4. CONTEXTO TEÓRICO
No Aplica

3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

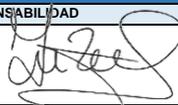
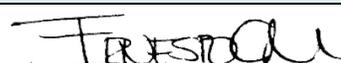
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPiación A LA FECHA
10,03	Aportes de la Nación - Inversión Recurso SUE-PFC		\$ 5.100.145.241	\$ 5.100.145.241
17	Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades		\$ 1.088.336.458	\$ 1.088.336.458
20,01	Recursos Propios		\$ 0	\$ 0
20,04	Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades		\$ 0	\$ 0
20,07	Recursos Propios - Atenea		\$ 2.164.367.742	\$ 2.164.367.742
21,10,02	Recursos del Balance - Aportes Nación Inversión		\$ 0	\$ 0
21,10,06	Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE		\$ 972.483.324	\$ 972.483.324
21,10,07	Rendimientos PFC-SUE		\$ 564.139.435	\$ 564.139.435
21,10,10	Rendimientos Recursos Nación Inversión		\$ 101.611.466	\$ 101.611.466
21,17,01	Recursos del Balance - Estampilla UNAL		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
21,17,02	Rendimientos Financieros - UNAL y Otras Universidades		\$ 0	\$ 0
21,20,01	Recursos del Balance - Propios		\$ 1.819.809.727	\$ 1.819.809.727
21,20,04	Recursos del Balance - Aportes otras entidades		\$ 0	\$ 0
21,20,08	Rendimientos Recursos Propios - Excedentes Cooperativas		\$ 8.876.003	\$ 8.876.003
21,26,01	Recursos del Balance - Estampilla UPN		\$ 0	\$ 0
21,26,02	Rendimientos Financieros - Estampilla UPN		\$ 0	\$ 0
26	Recursos Estampilla UPN		\$ 0	\$ 0
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			\$ 0	\$ 11.969.769.396

4. MODIFICACIONES AL PROYECTO

No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuest o	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimient o				
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x		16/ene/2025	1	Se realiza programación inicial de la ficha para la vigencia 2025, se realiza programación y seguimiento
2	Adición de recursos al proyecto		x	x	x	x	x			x		28/ene/2025	2	Se incorporan recursos de acuerdo a la Resoluciones internas 0015, 0027 y 0030 del 2025 de la UPN Se realiza ajuste de INV-43202-01 Se incluyen INV-43202-02 a INV-43202-05 Se ajusta programación y seguimiento del proyecto
3	Adición de recursos al proyecto		x	x	x	x	x			x		10/mar/2025	3	Se incorporan recursos de acuerdo a la Resoluciones internas 0078 y 0115 del 2025 de la UPN Se modifica valor en INV-43202-04 Se incluyen INV-43202-06 a INV-43202-11 Se ajusta programación y seguimiento del proyecto
4	Otras modificaciones		x		x					x		26/mar/2025	4	Se incluye INV-43202-12 se incluye meta relacionada a la actividad
5	Otras modificaciones		x		x					x		31/mar/2025	5	Se incluye INV-43202-13 se incluye meta relacionada a la actividad
6	Otras modificaciones										x	07/abr/2025	5	Se realiza seguimiento a corte de I Trimestre de la vigencia 2025
7	Otras modificaciones									x		28/abr/2025	5	Se incluye un Código UNSPSC al INV-43202-10

9	Otras modificaciones		X		X				X		29/abr/2025	6	Se modifica fuente de INV-43202-3, se modifica valor en INV-43202-5, se ajusta CICIP en INV-43202-11. Se incluye INV-43202-13 a INV-43202-24 y se incluyen sus respectivas acciones en programación y seguimiento.
10	Otras modificaciones		X		X				X		15/may/2025	7	Se modifica INV-43202-11 en valor de sus rubros y INV-43202-15 ajustando objeto, así mismo, se incluyen INV-43202-25 a INV-43202-27
11	Otras modificaciones		X		X				X		27/may/2025	8	Se incluyen recursos de acuerdo a la Resolución 0352 del 22 de mayo de 2025 Se incluyen INV-43202-28 a INV-43202-30 se incluyen metas y actividades en el seguimiento. Se modifica INV-43202-9 Se modifica el INV-43202-27
12	Otras modificaciones		X		X				X		10/jun/2025	9	Se incluyen recursos de la Resolución 0428 de 28 de mayo de 2025 Se incluye INV-43202-31 y sus respectivas actividades en la programación - seguimiento Se modifica INV-43202-3
13	Otras modificaciones		X		X				X		26/jun/2025	10	Se incluye INV-43202-32 y INV-43202-33 y sus respectivas metas en el seguimiento
14	Otras modificaciones		X		X				X		02/jul/2025	11	Se incluye INV-43202-34 al INV-43202-41 y sus respectivas metas en el seguimiento
15	Otras modificaciones								X		04/jul/2025	11	Se realiza seguimiento a corte de II Trimestre de la vigencia 2025
16	Otras modificaciones		X		X				X		24/jul/2025	12	Se incluye INV-43202-42 a INV-43202-45, se programan metas y actividades en el Seguimiento Se elimina INV-43202-33 Se modifica INV-43202-34 INV-43202-36 y INV-4302-38
17	Otras modificaciones		X		X				X		31/jul/2025	13	Se incluye el INV-43202-46 y sus respectivas metas
18	Otras modificaciones		X		X				X		20/ago/2025	14	Se modifica los INV-43202-3 y INV-43202-36 Se incluye el INV-43202-47, INV-43202-48, INV-43202-49 y sus respectivas metas Se ajusta programación y seguimiento del proyecto
18	Otras modificaciones		X		X				X		05/sep/2025	15	Se incluye el INV-43202-50, INV-43202-51, INV-43202-52 y sus respectivas metas

5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
			
Nombres y Apellidos	YANETH ROMERO COCHA	Nombres y Apellidos	ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA
Cargo	Vicerrectora Administrativa y Financiera	Cargo	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción	Tipo Vinculación:	Supernumerario
Centro Responsabilidad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Centro Responsabilidad	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
Fecha Visto Bueno	5/09/2025	Fecha solicitud	5/09/2025